

Comisión de transporte de Concemiranda ratifica aprobación del aumento del pasaje

Ynes Yanez, presidente de la Comisión de Transporte y Ordenamiento vial de Concemiranda, indicó que en lo referente al aumento del pasaje que el ente cumplió con darle la aprobación.

En base a lo estipulado en la Gaceta oficial el cual establece el pasaje mínimo en 12 bolívares y máximo urbano en 13 bolívares, y en el caso de las operadoras estatales el mínimo en 10 bolívares, aprobada en sesión ordinaria.

Por su parte José Molleda, vicepresidente de la referida comisión, dijo que el Ejecutivo municipal a través del IMTT recibe la propuesta del gremio del transporte, pero también del usuario, las eleva a la Cámara y el cuerpo legislativo las aprueba tal como lo señaló Yanez.

Magalys Hassán

CNP: 14356